

16292

68262

Distrito Metropolitano de Quito, 01 de noviembre del 2016

Señor.

Sr. Luis Aníbal Guevara Robles

Ciudad.-

SR. 164992

Distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía **GUEVARA & ROBLES G&R CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, reunida el día 31 de octubre del 2016 eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS** años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales en su artículo décimo tercero.

Presidirá las sesiones de la Junta General de Socios, suscribirá con el secretario las Actas de Juntas Generales respectivas, ejercerá las demás funciones que le conceden la Ley, los Estatutos y la Junta General, subrogará al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de septiembre del 2012 fue inscrita en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el Numero 3470 Tomo 143, el 17 de octubre del 2012.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Sr. José Ramiro Moreno Cabezas

SOCIO SECRETARIO AD-HOC

C.C. 040053746-0

G & R
CONSTRUCTORES CIA. LTDA

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **GUEVARA & ROBLES G&R CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** Fecha: Distrito Metropolitano de Quito, 01 de noviembre del 2016.

Sr. Luis Aníbal Guevara Robles

PRESIDENTE

C.C. 170486875-9

TRÁMITE NÚMERO: 68262



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49345
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16292
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

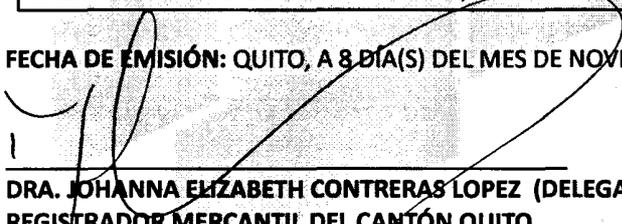
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUEVARA & ROBLES G&R CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUEVARA ROBLES LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1704868759
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3470 DEL 17/10/2012.- NOT. 1 DEL 25/09/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL